

## ANUNCIO.

### ACTA PROVISIONAL BAREMACIÓN

#### CALIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS A PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE. INCLUYE EXCLUSIÓN DE CANDIDATOS A PUESTOS QUE NO HAN SIDO OBJETO DE CONVOCATORIA.

**ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE JÉRICA**  
**PROYECTO: TALLER DE EMPLEO VILLA DE JÉRICA VII**  
**EXPEDIENTE: FOTAE/2025/1/12**  
**LOCALIDAD: JÉRICA**

La relación de puestos de trabajo a cubrir, por convocatoria pública, en el Proyecto Taller de Empleo Villa de Jérica VII son los siguientes:

- Director/a
- Personal Docente de las Especialidades Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería (AGAO0108) e Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes (AGAO0208).

Realizada la baremación curricular de los candidatos a **Director/a** del Proyecto Taller de Empleo Villa de Jérica VII, ésta ofrece los siguientes resultados por orden de puntuación:

N.º	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFEC.	IDIOMA VALENCIANO	TOTAL
1	...5592Y	J.C.M.	0,50	4,00	3,00	0,50	8,00
2	...9041J	M.P.G.A.	0,50	4,00	3,00	0,50	8,00
3	...1765A	N.B.P.	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
4	...6852Q	T.B.M.	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
5	...7659E	M.M.G.S.	0,50	4,00	3,00	0,20	7,70
6	...2932F	V.O.C.	0,50	4,00	3,00	0,10	7,60
7	...6482M	M.C.D.E.	0,00	3,99	3,00	0,40	7,39
8	...8581R	N.D.G.	0,00	4,00	3,00	0,20	7,20
9	...7414B	M.J.G.M.	0,50	2,02	3,00	0,20	5,72
10	...3903E	O.J.T.G.	0,50	1,30	3,00	0,00	4,80
11	...0173Z	M.A.S.J.	0,00	1,26	2,76	0,00	4,02
12	...7499N	M.M.M.M.	0,00	0,95	2,65	0,00	3,60
13	...0444E	M.S.C.E.	0,00	0,00	3,00	0,20	3,20
14	...9429A	E.T.C.	0,00	0,00	3,00	0,20	3,20
15	...0444D	J.F.L.	0,50	0,00	2,20	0,40	3,10
16	...3250V	G.K.N.S.	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
17	...1464L	F.M.P.	0,00	1,30	0,90	0,50	2,70
18	...5637R	C.V.V.B.	0,50	1,00	0,54	0,40	2,44
19	...3142R	M.L.R.	0,00	0,00	1,37	0,20	1,57
20	...8786T	A.S.M.	0,50	0,00	0,30	0,40	1,20
21	...5683J	P.M.B.	0,50	0,00	0,00	0,40	0,90



No se produce la valoración y, por tanto, quedan excluidos del proceso de selección, los siguientes candidatos/as:

N.º	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	...2803E	M.J.B.G.	Incumplimiento base octava. Presenta documentación acreditativa en varias entidades de la provincia
2	...6368Z	F.D.C.	Incumplimiento base octava. Presenta documentación acreditativa en varias entidades de la provincia
3	...1227N	C.G.V.	Incumplimiento base octava. Presenta documentación acreditativa en varias entidades de la provincia
4	...2534F	E.I.G.D.	Incumplimiento base octava. Presenta documentación acreditativa en varias entidades de la provincia
5	...5450S	F.J.G.L.	Incumplimiento base octava. Se acoge a acta del ejercicio 2023.
6	...5793X	M.F.J.S.	Incumplimiento base cuarta. No acredita requisitos mínimos (titulación universitaria)
7	...1761W	M.M.M.	Incumplimiento base octava. Presenta documentación acreditativa en varias entidades de la provincia
8	...3282Q	V.P.B.	Incumplimiento base octava. Presenta documentación acreditativa en varias entidades de la provincia
9	...1136G	M.P.N.	Incumplimiento base octava. Presenta documentación acreditativa en varias entidades de la provincia
10	...8924M	A.R.C.	Exceder edad de jubilación forzosa (art. 56.1 c) EBP)
11	...4100E	J.S.M.	Incumplimiento base octava. No admitido en entidad donde presenta documentación.

Realizada la baremación curricular de los candidatos a **Docente de las Especialidades Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería (AGAO0108) e Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes (AGAO0208)** del Proyecto Taller de Empleo Villa de Jérica VII, ésta ofrece los siguientes resultados por orden de puntuación:

N.º	DNI	NOMBRE	TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECC.	IDIOMA VALENCIANO	TOTAL
1	...0477S	J.V.S.	0,5	4	3	0	7,5
2	...5140B	D.M.G.	0,5	2,2	3	0,4	6,1
3	...7547L	J.A.R.G.	0	1,65	3	0,4	5,05
4	...3744K	M.T.G.L.	0,5	1,25	2,77	0,2	4,72
5	...1662L	J.V.G.C.	0	3,23	1,08	0,4	4,71
6	...7332Q	P.H.S.	0,5	0	3	0	3,5
7	...5575D	A.M.A.V.	0	0	3	0,2	3,2
8	...9014P	J.M.J.P.	0,5	0,73	1,69	0	2,92
9	...1876K	C.P.P.	0,5	0	0	0	0,5



No se produce la valoración y, por tanto, quedan excluidos del proceso de selección, los siguientes candidatos/as:

N.º	DNI	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	...2865J	A.M.T.	Incumplimiento base octava. Presenta documentación acreditativa en varias entidades de la provincia
2	...3982Y	R.M.	Incumplimiento base octava. Presenta documentación y se acoge a acta
3	...8636D	M.D.L.G.	Incumplimiento base cuarta. No acredita competencia docente
4	...8987V	M.A.G.C.	Incumplimiento base octava. Documentación en otra provincia.
5	...1404Y	M.F.C.V.	Incumplimiento base cuarta. No acredita cumplimiento requisitos mínimos
6	...7636M	N.O.E.	Incumplimiento base octava. Presenta documentación acreditativa en varias entidades de la provincia
7	...1765A	N.B.P.	Incumplimiento base octava. Se acoge a acta de un puesto de trabajo distinto
8	...0464H	A.B.G.	Incumplimiento base octava. Presenta documentación fuera de plazo

No se produce la valoración, por no haber sido objeto de convocatoria el puesto a que optan y, por tanto, quedan excluidos del proceso de selección, los siguientes candidatos/as:

- PERSONAL DOCENTE DE APOYO

N.º	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	...5683J	P.M.B.	Puesto no convocado.
2	...0462B	A.G.D.	Puesto no convocado.

- PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO

N.º	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	...5146Z	M.M.G.	Puesto no convocado
2	...8636D	M.D.L.G.	Puesto no convocado

\* Una vez publicada el acta con el resultado de la baremación, se dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para presentar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación, que serán resueltas por la Comisión mixta.

\* Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar, derivadas de este proceso de selección, serán resueltas por la Comisión para la Selección de Participantes. Los acuerdos de la Comisión mixta de selección recogidos en el acta final de la selección no agotan la vía administrativa y cabrá interponer recurso de alzada ante la dirección territorial que realizó el nombramiento de la Comisión mixta de selección. Las alegaciones/reclamaciones y recursos que pudieran presentarse no interrumpirán el proceso de selección.

En Jérica, a 22 de enero de 2026.  
El Secretario de la Comisión Mixta de Selección de Participantes.  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

